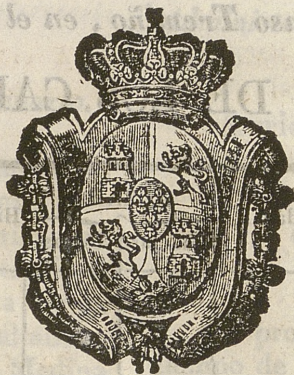


Se suscribe á este Periódico, que sale los Martes, Jueves y Sábados, en las Librerías de los Hijos de Rodríguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscritores, y 10 para fuera, franco de porte.



La Redaccion se halla establecida calle de la Obra, frente de la Catedral, número 9, á donde se dirigirán los anuncios, francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID,

del Jueves 8 de Marzo de 1849.

ARTICULO DE OFICIO.

Núm. 44.

Gobierno político de la Provincia de Valladolid.— Se hallan autorizados competentemente Don Bonifacio Monzon, vecino de Torrecilla de la Orden, y Don Ildefonso Tremiño, de esta Capital, para plantear y abrir cada uno una Parada pública, el primero en el referido pueblo de Torre-

cilla de la Orden, y el segundo en el de Fuen-saldaña.

Los sementales con que cuentan se dicen y reseñan á continuacion.

Se encarga á los Alcaldes respectivos la vigilancia é intervencion necesaria á que el servicio se preste en dichos puestos segun disponen las órdenes vigentes sobre el particular, y se invita á los ganaderos á que concurren á estas Paradas con sus yeguas. Valladolid 28 de Febrero de 1849.— El G. P. I., Anselmo Merino.

PARADA de Don Bonifacio Monzon, en el pueblo de Torrecilla de la Orden.

RESEÑA DE LOS CABALLOS.

NOMBRES.	Capa y sus variedades.	Edad.	ALZADA.		Hierros.	Señas accidentales.	RAZA.
			Cuartas.	Dedos.			
Bondoso.	Calzado oscuro, estrella confusa, calzado bajo de los pies y armiñado de la derecha.	9.	7.	9.	"	Lunar sobre el dorso.	Mediodia.
Careto.	Castaño oscuro, bragadas de zorro, lucero, cordon prolongado, blanco entre los ollares.	11.	7.	6.	"	Un remolino en la parte lateral derecha é inferior del pecho.	Idem.

RESEÑA DE LOS GARAÑONES.

Pajarito.	Negro, bociblanco, castaño al rededor de los ojos.	5.	6.	7.	"	Nalgas lavadas.	
Gallardo.	Negro, bociblanco, castaño al rededor de los ojos, blanco en la parte inferior del pecho y vientre.	7.	6.	7.	"		
Mayorga.	Rucio rodado.	9.	6.	6.	"	Cara, bozo y pecho blanco.	

PARADA de Don Ildelfonso Tremiño, en el pueblo de Fuensaldaña.

RESEÑA DE LOS CABALLOS.

NOMBRES.	Capa y sus variedades.	Edad.	ALZADA.		Hierros.	Señas accidentales.	RAZA.
			Cuartas.	Dedos.			
Marmero.	Lucero careto, tizonado en la cruz y dorso, calzado alto de la izquierda, bajo de la derecha y armiñado del izquierdo.	6.	7.	6.	Y.	»	Del Mediodía.
Almirante.	Negro, pezuño, lucero, calzado, dentellado del derecho, armiñado del izquierdo y de la izquierda.	5.	7.	6.	Corona y R.	Lunar sobre el dorso.	Idem.

RESEÑA DE LOS GARAÑONES.

Arrogante.	Negro, bociblanco, castaño al rededor de los ojos.	8.	6.	6.	»	Blanco en la parte inferior y anterior del pecho.
Manchego.	Negro, bociblanco, castaño al rededor de los ojos, nalgas labadas.	8.	6.	9.	»	Blanco en la parte inferior del pecho y vientre.
Moreno.	Negro, bociblanco.	10.	6.	10.	»	Lunar blanco sobre el dorso y costillar derecho.

Real orden señalando los derechos que han de pagar á su introduccion en el Reino los cañamazos dibujados y empezados á bordar de lana y seda.

Intendencia de la Provincia de Valladolid. = La Direccion general de Aduanas y Aranceles con fecha 26 de Enero último me dice lo siguiente:

Por el Ministerio de Hacienda se dice á esta Direccion general, de Real orden, lo que sigue:

„La REINA se ha enterado de una instancia producida por Don Carlos Scropp, del Comercio de esta Côte, haciendo presente la conveniencia de que se declaren admitidos á comercio los cañamazos dibujados y empezados á bordar de lana y seda, por ser un artículo de conocida utilidad y cuya entrada no perjudica á la industria nacional, por no fabricarse en España y sí en Francia y en Alemania. En su vista, y de conformidad con lo propuesto por esa Direccion general, S. M. se ha servido resolver; que se permita la importacion en el Reino de los cañamazos cuyas nomenclaturas, valoraciones y tipos de derechos se expresan á continuacion. Cañamazo de algodón en blanco ó de colores, pagará sobre el valor de 30 rs. libra, el derecho de 20 por 100, tercio diferencial y tercio de consumo. Dicho cañamazo empezado á bordar, ó con solo los dibujos para aquel objeto, pagará los mismos derechos sobre el valor de 50 rs. libra. El llamado de seda en blanco, de todos anchos, pagará iguales derechos que los anteriores sobre el valor de 60 rs. libra. Y el de la misma clase empezado á bordar ó con solo los dibujos para aquel objeto, pagará idénticos derechos sobre el valor de 100 rs. libra.

De Real orden, comunicada por el Señor Ministro de Hacienda, lo digo á V. S. para su inte-

ligencia y fines consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de Enero de 1849. = El Subsecretario, Manuel de Sierra. = Señor Director general de Aduanas y Aranceles.

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y demas efectos oportunos, sirviéndose disponer se inserte en el Boletin oficial de esa provincia para noticia del público y avisar el recibo á esta Direccion general.

Lo que se inserta en este Periódico oficial para conocimiento del público. Valladolid 1.º de Febrero de 1849. = Manuel de Villaverde.

Insértese. = El G. P. I., Merino.

ANUNCIOS OFICIALES.

Administracion de Fincas del Estado de la Provincia de Valladolid.

Venta de fincas adjudicadas por débitos.

El Señor Intendente de esta Provincia, en uso de las facultades que le estan conferidas y por decreto de 23 del actual, se ha servido señalar para la venta de las fincas que á continuacion se expresan el día 4 de Abril próximo venidero, cuyos remates se celebrarán en las Salas Consistoriales de esta Capital, ante el Señor Juez de primera instancia, Administrador de fincas del Estado, con citacion del Procurador Síndico y por testimonio de los Escribanos á quienes corresponda.

Menor cuantía.

Remate del día 4 de Abril de doce á doce y cuarto.

Una tierra al pago de Carreteros, término de Rueda, de tercera calidad, hace tres obradas, que correspondió á Don Luis Bayon, vecino de dicha villa, no produce renta alguna; sale á venta por la cantidad de 900 rs. en que ha sido tasada; no consta tenga cargas, debiéndose celebrar dos subastas simultáneas, una en esta Capital y otra en el Juzgado de Medina en cuya jurisdiccion radica la finca.

Idem de doce y cuarto á doce y media.

Dos tierras en término de Laseca, pagos del Tomillar y del Purgatorio, la primera de tercera calidad y la otra de segunda, hacen 2 obradas y 362 estadales en 2 pedazos, correspondieron á Don Faustino Bayon, vecino de dicha villa, no producen renta; y salen á la venta por la cantidad de 984 rs. en que han sido tasadas: no consta tenga cargas, debiendo celebrarse dos subastas simultáneas, una en esta Capital y otra en el Juzgado de Medina en cuya jurisdiccion radican las fincas.

Idem de doce y media á una menos cuarto.

Tres tierras en término de Laseca á los pagos del camino de Moya, Valdon, Velasco y Castañavida, de tercera y segunda calidad, hacen 6 obradas y 394 estadales en 3 pedazos, correspondieron á Don Basilio Bayon, vecino de dicha villa, no producen renta; y salen á la subasta pública por la cantidad de 2,594 rs. en que han sido tasadas: no consta tengan cargas, debiendo celebrarse dos subastas simultáneas, una en esta Capital y otra en el Juzgado de Medina en cuya jurisdiccion radican las fincas.

Mostrencos. = Menor cuantía.

Remate del día 4 de Abril de una menos cuarto á una de la tarde.

Una casa sita en Villalva del Alcor, calle de Betría, ruinoso, linda por la derecha con casa de Julian Cabezudo, por la izquierda con otra de Don Pantaleon del Campo: consta de 874 pies de edificado y de 1,913 pies en dos cachos de corral, con muy pocas maderas, procedente de Mostrencos, no produce renta; y se saca á subasta por la cantidad de 981 rs. en que ha sido tasada: no consta tenga cargas, debiendo celebrarse dos subastas simultáneas, una en esta Capital y otra en el Juzgado de Rioseco en cuya jurisdiccion radica la finca.

Lo que se anuncia al público para que las personas que gusten interesarse en la compra de dichas fincas puedan hacerlo en el día, sitio y horas señalados; en el concepto de que el importe del remate deberá satisfacerse en nueve plazos y en las tres clases de papel que previene el Real decreto de 19 de Febrero de 1836 y órdenes posteriores. Valladolid 25 de Febrero de 1849. = Isidoro de Soto.

Insértese. = El G. P. I., Merino.

Administracion de Fincas del Estado de la Provincia de Valladolid.

Arriendo de Fincas del Clero Secular.

Día 1.º de Abril próximo de once á once y cuarto de su mañana.

Se procede en dicho día y hora al arriendo por tiempo de cuatro años, de cuatro pedazos de tierra en término de Torrelobaton, por la cantidad anual de 228 rs., que últimamente ha llevado Manuel Luengo Gallego.

Dicho día de once y cuarto á once y media de id.

Tendrá lugar el remate por cuatro años de cinco pedazos de tierra y un prado en el mismo pueblo y término, por la cantidad anual de 456 rs., y que ha llevado Cayetano Alonso, vecino de San Pelayo.

El mismo día de once y media á doce menos cuarto de id.

Se saca á remate dicho día y hora señalada una tierra por tiempo de cuatro años, en el citado término, por la cantidad anual de 120 rs., que ha llevado últimamente Alejandro Rodriguez.

Lo que se anuncia al público para los que gusten interesarse en dichos arriendos, advirtiendo que las fincas pertenecieron á la Capellanía de misa de once, fundada por Jacinta Rodriguez, y que los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en las Salas de reuniones del Ayuntamiento constitucional de Torrelobaton y estrados de su Señoría el Señor Intendente, por ser de doble subasta, como así lo previene la Direccion general. Valladolid 5 de Marzo de 1849. = El Administrador de Fincas del Estado, Isidoro de Soto,

Insértese. = El G. P. I., Merino.

Alcaldía constitucional de Pollos.

Con la correspondiente aprobacion del Señor Gefe politico se arrienda en público remate la construccion de una barca para el paso del rio Duero inmediato á esta poblacion, y con arreglo al pliego de condiciones que obra en el expediente al efecto instruido. Dicho remate se ejecutará el día 18 de Marzo de este año á las once de su mañana en la Casa Escuela de esta villa. Las personas que intenten hacer alguna solicitud se presentarán en la Secretaria de este Ayuntamiento en donde tendrán de manifiesto el pliego insinuado. Pollos Febrero 20 de 1849. = Casimiro Galban.

Insértese. = El G. P. I., Merino.

Ayuntamiento constitucional de Villaverde.

El Ayuntamiento constitucional de esta villa tiene acordado arrendar en pública licitacion los pastos de los prados de Propios de los pueblos de Dueñas y Carrioncillo, sus agregados, para la próxima primavera y verano, y su remate se verificará en el día 20 del actual mes de diez á doce de su mañana en la Casa Consistorio de esta villa.

Asimismo, tambien se halla acordado proceder al

arrendamiento en subasta de los pastos de los prados de este Comun, para la próxima primavera, verania é invierno, y su remate se ha de celebrar en el dia 22 del presente mes de diez á doce de su mañana en la Casa Consistorio de esta villa. Los licitadores que gusten interesarse en dichos arriendos podrán concurrir en los dias, sitio y hora señalados en donde se hallarán de manifiesto sus expedientes y pliego de condiciones. Villaverde 2 de Marzo de 1849. = El A. C., Higinio Descalzo. = Clemente Perez, Secretario.

Insértese. = El G. P. I., Merino.

Alcaldía constitucional de Fuentesauco.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de la villa de Fuentesauco, partido judicial de la Provincia de Zamora, consiste su dotacion en ocho mil reales anuales pagados por trimestres vencidos del Presupuesto Municipal. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes y documentos que comprueben sus méritos literarios y científicos á la Presidencia del Ayuntamiento constitucional de dicha villa hasta el dia 15 de Abril próximo venidero, plazo marcado para la recepcion de las expresadas solicitudes; proveyéndose la plaza el dia 15 de Mayo siguiente. Fuentesauco y Marzo 1.º de 1849. = E. A. P., Juan de Luis. = El Secretario, Manuel Espinoso.

Insértese. = El G. P. I., Merino.

CAJA DE AHORROS DE VALLADOLID.

Domingo 4 de Marzo de 1849.

Rs. vn. Mrs.

Ha ingresado en este dia correspondiente á 70 imposiciones, la cantidad de. 1,280..
Se ha devuelto á peticion de un interesado. 345.. 14

El Director de Semana,
Francisco Lopez.

MONTE DE PIEDAD.

En todo el mes de Febrero de 1849 se ha facilitado por dicho establecimiento en 50 operaciones sobre empeños de alhajas y negociacion de letras la cantidad de. 18,589..
Han ingresado por 34 desempeños de alhajas y vencimiento de letras. 14,570.. 4

De conformidad con lo dispuesto en el art. 119 del Reglamento se avisa á los dueños de las alhajas empeñadas durante el mes de Marzo del año pasado acudan á desempeñarlas en igual mes del presente, pues de no hacerlo asi, ó empeñándolas de nuevo, pagando los intereses, se pondrán en venta de almoneda.

El Director,
José María Cano.

Valladolid: Imprenta de Don Manuel Aparicio, frente de la Catedral, núm. 9.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Sociedad Artística general de Socorros Mútuos.

La Comision provincial de Valladolid convoca á Junta general extraordinaria á sus Sócios para el Domingo 11 del corriente y hora de las once de la mañana en la Secretaria general, calle de Francos número 2, á fin de discutir dos proyectos de reforma á los Estatutos y economías en los gastos sociales. Valladolid 5 de Marzo de 1849. = Manuel Zamora Calvo, vocal Secretario.

Insértese. = El G. P. I., Merino.

Se convoca licitadores á la corta y aprovechamiento de 726 pinos grandes que se hallan marcados en un trozo del pinar titulado de Valviadero.

Está señalado para la subasta el Domingo 25 del corriente á las doce de su mañana en este pueblo y casa del que suscribe como Administrador de aquel, donde se hallan de manifiesto las condiciones del remate.

En Valladolid puede enterar de ellas D. José de la Cuadra, que vive calle del Leon, núm. 9. Valviadero 4 de Marzo de 1849. = Juan Sanz y Herran.

Gran varato de maderas de construccion.

Se vende una partida de catorzales y medias vigas de excelente calidad, se darán á precios muy equitativos, y con una rebaja sobre estos á la persona ó personas que tomasen toda la partida. Se tratará con el Maestro de Obras Don Agustin Lopez, Barrio de San Andrés, calle de Espanta el Gato número 5.

Aviso á los Señores profesores y demas personas que se dedican á la educacion primaria.

En la Imprenta y Librería de Don Julian Pastor, calle de Cantarranas núm. 31, en Valladolid, se halla papel pautado para escribir los niños y adultos, de excelente calidad, por el facilísimo sistema de Don Antonio Alverá del Grás, profesor de primera educacion en Madrid, cuyo método ha aprobado el Gobierno por Real orden de 30 de Junio de 1848.

En el mismo establecimiento se hallan todas las obras de caligrafía del mismo autor, á precios sumamente equitativos.

El precio del papel pautado es el mismo que el del sistema de Torio é Iturzaeta.